

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #08-2020**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinticinco del mes de febrero de dos mil veinte, a las dieciséis horas con doce minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad.

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico propietario
Albán Chavarría Molina, Síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez Sindica suplente en propiedad

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

INVITADOS:

Samaria Cruz Esquivel
Socorro Angulo Méndez
Olman Murillo Quirós
Francini Espinoza Salguera
Licenciada Yorleny Porras
Jhonny Luna Ordoñez

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez y Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de la Escuela La Katira.

ARTICULO IV. Atención al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ARTICULO V. Lectura de Sesión Ordinaria #07-2020.

ARTICULO VI. Lectura de la correspondencia

ARTICULO VII. Declarar asunto confidencial.

ARTICULO VIII. Informe de labores de la alcaldesa municipal.

ARTICULO IX. Mociones**ARTICULO X.** Asuntos Varios.**ARTICULO I.** Orden del día.**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO III: Juramentación de la junta de educación de la Escuela La Katira.**ACUERDO 2.**

El Concejo procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela La Katira y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Francine Espinoza Salguera	2-0658-0619
Glenda de los Ángeles Miranda Rojas	2-0535-0896
Mónica Arias Hernández	2-0560-0245
Rafael Antonio Arias Herrera	2-0425-0870
Seilyn María Villalobos Sibaja	1-1479-0168

ARTICULO IV. Atención al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial.**ACUERDO 3.**

El Ing. Andrei Mora Cordero, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial dice buenas tardes nuevamente a todos. Anteriormente estuve mencionándole un poquito a doña Ilse y quería traerle hoy la idea doña Ilse para que supiera lo que era, a lo que venía, estoy un poco preocupado bueno desde hace días por el tema del camino del 024 y del 025. Para recordar un poquito cuando yo vine fue en noviembre de 2018 cuando llegué el anterior compañero ya estaba sacando a concurso el cartel del tratamiento para lo que es el 024 Maquengal, anterior a eso ya habían colocado un tratamiento en el 025 entonces ahí no tuve injerencia en esa parte de esa contratación ni de la adjudicación, ya ahora revisando la estructura de pavimento si me hubieran preguntado a mí yo no hubiera colocado un tratamiento superficial ahí, no quiero referirme mal a los compañeros anteriores a don Esteban y a don Fernando porque no es la ciencia y todos tenemos criterios diferentes pero esos caminos no se prepararon a criterio mío con una buena estructura de pavimento que lleva material de 5 pulgadas, de 3 y de 1 y media porque haciendo ahí unas pequeñas calicatas en algunos puntos se ha determinado de que hay hasta 15 cm de espesor de material granular entonces eso obviamente se iba a ver reflejado en el tratamiento.

Ahora bien, nosotros el año pasado sacamos a finales en diciembre una contratación para lo que era un bacheo en mezcla asfáltica en caliente para tratar de corregir esos puntos del 024 pero ya trabajando la estructura del pavimento y haciendo un recorrido ya más minucioso, caminando y observando, se observa muchas deficciones en el tratamiento, entonces vamos a ver la cantidad de mezcla asfáltica que podíamos solicitar con el monto disponible no nos alcanza o no nos permite lograr un alcance mayor a 1 km en bacheos, entonces me tomé ahí la, vamos a ver el tiempo para hablar con los señores de Constructora Herrera yo les expuse mi preocupación y ellos muy amablemente me escucharon y me dijeron Andrei vamos a averiguar con nuestro abogado para ver si podemos cambiar la finalidad del proyecto en cuanto al trabajo constructivo que es la colocación de mezcla asfáltica, no el objeto porque el objeto sigue siendo el mismo que es mejorar la superficie del ruedo.

Entonces ya averiguaron con el abogado y me dijeron que si se podía, ellos me ofrecen un trabajo con una máquina nueva que recién compraron en Alemania que es una recuperadora de material en este caso ahí me estuvieron enseñando unos vídeos también lo que se hace es que la recuperadora va avanzando y va cogiendo alrededor de una capa de 10 cm de material le va inyectando emulsión asfáltica para estabilizar esa base, luego de eso viene la niveladora conforma, se compacta luego se hace un riego de imprimación con emulsión asfáltica

y se le tira piedra en polvo en este caso o polvo de piedra más bien entonces se le da un acabado de tratamiento superficial pero estructuralmente se va a comportar mucho mejor porque la adhesión de las partículas entre el material granular va ser mejor por la imprimación que se le va a hacer de la emulsión asfáltica. en este caso ellos me dijeron nosotros le mantenemos los costos, no le vamos a cobrar más y en lugar de 456 t de mezcla asfáltica en caliente nosotros podemos abarcar 18.000 m³, que hablando con el ancho promedio de esos caminos estaríamos hablando de 3 km, entonces ahí podríamos intervenir esos 3 km ya sean 2 km entre el 024 y el 025 y uno en el camino 101, en ese caso yo se los expongo porque si estoy muy preocupado porque la afectación ha sido mucha en el 024 bueno en el 101 también no es un secreto verdad entonces a mi técnicamente me parece una buena solución y nos permitiría lograr un mayor alcance en cuanto a longitud, obviamente como yo se lo comentaba a doña Ilse pero el recurso no es mucho lo que nosotros tenemos yo desearía tirar asfalto en todo lado pero no se puede pero en ese caso viene a mejorar el defecto que se generó anteriormente mejorándolo con una imprimación de emulsión asfáltica en este caso, si en el entendido donde habrá puntos donde hay que reponer material granular ya eso yo lo estuve ahí conversando también y estaríamos mandando un poco de ese material, yo esperaría que no fuese más de 1000 m³ con las calidades que ellos me han explicado del trabajo porque yo anteriormente había previsto unos 1500 m³ para realizar ese bacheo, yo se los traigo para que ustedes lo analicen, si tengo que reunirme o explicar nuevamente, no sé ustedes, igual si tienen alguna duda nada más me dicen, si les digo se mantiene el mismo costo, el mismo tiempo de entrega y todo lo demás.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y siguen igual los tres contemplados, el 101 y los dos.

El Ing. Andrei Mora Cordero contesta sí señor, ya ahí si digamos hay que decidir cuánto del 101 y cuánto del 024 y del 025 en cuanto a longitud, podemos decir kilómetro y medio, kilómetro y medio o 2 km y 1 km en este caso.

La Alcaldesa municipal manifiesta eran tres.

El Ing. Andrei Mora Cordero responde si señora.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si alguno tiene una pregunta con respecto a lo que propone el ingeniero hoy.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez un comentario a criterio propio porque no tengo el conocimiento del caso suyo como ingeniero pero lo que el 024, el 025 a pesar de lo que se dice ahí tratar de mejorar pero no es demasiado, demasiado el deterioro que se ha dado ahí tanto no sé usted dice que la máquina que traen es especial que puede remover equis cantidad para hacer una inyección de emulsión pero al menos estamos tamaño poco más de verano, yo entre creo si no me equivoco el sábado y hay partes donde se ve la tierra, son partes que posiblemente tienen que no una sino simplemente es un despego completo de lo que hay ahí de base para ver que se le pone, hay grandes costados de lo que se ve es tierra.

El Ing. Andrei Mora Cordero dice no, no por eso es que yo les digo que si hubiese sido al criterio mío yo no saco los carteles para tirar un tratamiento ahí porque bueno un claro ejemplo es lo que pasó con El Silencio, que El Silencio se había dejado no se clasificado en el 2017-2018 para ya nada llegar ir y colocarle un tratamiento y aún así ya en campo cuando estábamos interviniendo el lastre nosotros vimos o sea que las deficiencias, las carencias de ese camino en cuanto a la estructura de pavimento eran demasiado, no sé si fue Esteban o fue Fernando el que dejó eso clasificado pero hicimos todo un levantamiento de necesidades y fue cuando yo traje la preocupación y se decidió modificar esa parte y colocarle 5500 m³ más de material a esa estructura de pavimento y primero Dios que el tratamiento siga a como está ahorita a excepción de los puntos que el ICE dañó que ahí fue que bajaron los estabilizadores con una grúa, creo, espero que el tratamiento dure bastante pero eso es como colocar una carpeta asfáltica en 10 cm de material granular tarde que temprano usted se le va a detectar las deformaciones que la capa de material granular no soporte se ven reflejadas en la carpeta o en el tratamiento en ese caso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta Andrei eso es algo nuevo acá y eso ya lo han aplicado, lo han visto en algún lado, de verdad es algo bueno, que puede tal vez continuar.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta obviamente la máquina que trabajó en Alemania, fue el ingeniero de ellos no sé William o Jesús se llaman ellos, Jesús él fue y vio trabajando la máquina allá, ya han hecho pruebas con el LANANME y también están por realizar un proyecto con San Carlos con esta misma máquina en ese sentido y pues obviamente no porque sea el primer trabajo aquí en el cantón sobre eso porque ellos también me lo mencionaron él dijo igual está el término de la garantía de los trabajos, así sea en lastre o así sea que vengan a hacer un tratamiento o una carpeta asfáltica pues ellos dan la garantía de los trabajos en ese caso.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nada más igual tal vez un poco celoso de los trabajos sin criterio pienso que el cantón, la misma administración, los próximos deberían de ir pensando aunque sea sumamente caro, si hace el análisis no es tan retencar para esos tratamiento la municipalidad está poniendo la piedra, está poniendo maquinaria que está poniendo ciertas cosas ahí pero se debería pensar aunque sea un mínimo de carpeta porque hay caminos que no van aguantar el peso de la maquinaria y lo vemos con este que usted acaba de mencionar cuando se hizo el tratamiento está bien ahí no pasaba uno que otro carro ahora usted ve que todo tipo de vehículo sin ningún tipo de pesaje pasa y por más que usted le haga cuando un chunche de estos de 30 o 40 t arriba y el camino no está capacitado para eso siempre se va dar ese problema por más, por más bueno que sea me imagino que el tonelaje aquí no hay un tonelaje que vemos en el caso de las piñeras que pasan carros sumamente pesados y donde no está bien estabilizado el camino se están dando los problemas en estos momentos, es una recomendación nada más que se piense tal vez aunque sea muy caro una carpeta asfáltica que es mucho más efectiva que sea por lo menos el trayecto.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta no, no está súper válida porque yo un día me reuní con doña Ilse y ella me hacía la observación de que el TPD por ejemplo ahorita con este tratamiento pues es muchísimo mayor verdad entonces ella me dijo que ella podía gestionar y doña Ilse ya más bien ha estado en eso que ojalá poder llevar eso a mezcla asfáltica, ella lo tiene en mente y yo obviamente la apoyaría.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta además eso es un proyecto BID.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si, si pero si también se puede gestionar recursos por algún lado que aquí en el caso de doña Ilse verdad si se pudiera hacer, como le digo yo encantado de tirar asfalto.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta de todas maneras esa ruta Guatuso la tiene que sacar en carpeta si viene desde allá arriba en algún lado tiene que salir en carpeta, lastima Upala el mal trabajo que hizo porque hasta donde se pensó no va quedar en la condición en la que se pretendía.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si, pero lo ideal sería eso verdad, ojalá pudiéramos tirarle asfalto en los 500 m que hay.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta yo me imagino que ustedes se van a amparar al 208 de la contratación, del reglamento me imagino, entonces si nos gustaría ver ya más estructurado esto, la justificación porque me imagino que viene amparado así los cambios que se le van a hacer vienen amparados al 208 del reglamento.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta ahí podemos indicar todo eso igual ahí está el pronunciamiento ahorita de memoria no lo recuerdo.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si usted estaba haciendo referencia al voto de la Sala pero también me imagino que tiene que ampararse al reglamento de contratación.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta ha eso sí, todo bajo el marco de la ley.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta entonces de momento pásalo ahí al correo del concejo para que ella nos lo transmita y analizarlo.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta igual si como comentaba verdad si ya hay tramos donde ya se ve que hay tierra y no debería ser, entonces mientras paso ese documento y ustedes lo terminan de analizar y todo eso lo que quedaría para la otra semana ya nosotros estamos haciendo reposición de material granular donde ya nosotros estrictamente sabemos que hay que colocar material granular.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si ya eso estaba en acuerdo.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si sería eso, yo le paso un poquito ya más con más forma, y entonces no sé si vengo yo igual el otro martes.

La Alcaldesa municipal manifiesta mejor.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y traiga a Carlos.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta y traigo a Mena, no sé si alguno otro tiene alguna consulta, muchas gracias.

ARTICULO V. Lectura de Sesión Ordinaria #07-2020, se hacen las siguientes correcciones:

ACUERDO 4.

- a) En el artículo IV, acuerdo 3, atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, debe de decir correctamente: El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Vargas Miranda y Hazel Valverde Campos, y acuerdo en firme, una vez presentado los proyectos por el presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, se aprueba tal y como se presentan y continuación son los siguientes:
 - 1) Empoderamiento de la danza en las personas jóvenes de Guatuso 1.706.500
 - 2) I Feria Interuniversitaria Guatuso 1.685.500
 - 3) Restauración del centro de Desarrollo integral de la persona joven de Guatuso 11.878.990.65
- b) Se consigna el retiro de la sesión de las señoras invitadas: Francini Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel al ser las 5:02 p.m.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto.

ARTICULO VI. Lectura de la correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades, donde invita a participar del foro “Ciudades Inteligentes y plataformas tecnológicas municipales” que se llevará a cabo el día miércoles 11 de marzo del año en curso, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en el quinto piso del Auditorio de la Municipalidad de San José. En esta actividad expondremos las principales tecnologías relacionadas con video protección, movilidad sostenible, ordenamiento vial, entre otros desarrollos tecnológicos, de gran importancia para el régimen municipal.

- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, donde transcribe acuerdo de la sesión ordinaria N° 102-2020, de fecha 09-01-2020, artículo 13, acuerdo 8 en firme y unánime que dice: Informar a las decisiones públicas, privadas, organizaciones, asociados y público general, que la junta directiva de la ADI San Rafael, se reúne los primeros y terceros lunes de cada mes en sesión ordinaria, a las 6:00 p.m. en las instalaciones del Comité auxiliar Cruz Roja Guatuso. Que para solicitud de uso del salón en cualquier modalidad, y de otros activos de la asociación, que los mismos deben ser solicitados y/o tramitados por escrito, o en formato PDF al correo electrónico adisanrafaeldegatuso@gmail.com, con 15 días de anticipación a la actividad, e indicar correo electrónico o algún medio para notificaciones, de lo contrario no se tramitará la misma.
- c) El Concejo acuerda remitir a los correos de los señores regidores y regidoras del Concejo Municipal nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, que dice:

Me complace saludarles, deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores, al mismo tiempo quiero aprovechar la oportunidad, para poner en conocimiento que el acuerdo transcrito en el artículo VI, acuerdo 5, inciso h) de sesión Ordinaria # 36-2019 de fecha 03/09/2019, está mal transcrito por la siguiente razón: Referente al tema de la donación del inmueble que don Ricardo Rodríguez Blandón está por firmar escritura de traspaso a favor de la Municipalidad, un aspecto que debemos de tomar en consideración y basados en el acuerdo tomado por el concejo municipal en el artículo VI, Acuerdo 5, inciso h) de la sesión ordinaria número 36-2019, de realizarse la transcripción literal de dicho acuerdo en el protocolo y a su vez la presentación ante registro de la misma, ello significa que si se utiliza el acuerdo antes citado para la donación nunca va a surtir los efectos jurídicos; dicho en otras palabras no se podría inscribir a favor de la Municipalidad el inmueble por varios factores, que procedo a detallar:

- 1) Según y a como está tomado el acuerdo, la municipalidad estaría en la obligación de pagar impuestos de traspaso porque no se hace mención expresa en el mismo de que el municipio está exento al pago de impuestos según el artículo 4 del Código Municipal,
- 2) En el acuerdo tomado por el concejo, se debe de hacer mención expresa que la donación del inmueble que está aceptando es de índole privado para un fin público,
- 3) Se debe de hacer mención expresa en el acuerdo cuál sería el fin público que se procura cumplir con dicha donación,
- 4) Se debe de hacer constancia que dicho acuerdo está basado en la Ley General de la Administración Pública, artículo uno, siguientes y concordantes,
- 5) Se debe de hacer mención expresa de que el acto administrativo por medio del cual el concejo municipal tomo el acuerdo donde acepta y autoriza a la alcaldía a firmar los documentos necesarios para el traspaso del inmueble como tal, constituye dicho acto administrativo la exepción de pago de todo tipo de timbres e impuestos.

De no hacer mención expresa en dicho acuerdo de los puntos antes referidos nunca se podría inscribir a favor de la municipalidad dicho inmueble.

Por lo anterior el acuerdo debería de transcribirse de la siguiente manera:

El Concejo Municipal del Cantón de Guatuso acuerda modificar el artículo VI, acuerdo 5, inciso h), de Sesión Ordinaria #36-2019, de fecha 03/09/2019 para que se lea de la siguiente forma.

El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Señor Ricardo Rodríguez Blandón, mayor, casado en primeras nupcias, empresario, de nacionalidad nicaragüense, cédula de residencia número uno cinco cinco ocho cero nueve cuatro cero siete ocho tres cinco y vecino de Katira, Guatuso, Alajuela, novecientos metros noreste del Ebais. Aceptar la donación de índole privado para un fin público de terreno de mil cuatrocientos metros cuadrados de la finca de la Provincia de Alajuela, número CUATROCIENTOS SETENTA y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA y SEIS – CERO CERO CERO, situada en el distrito cuarto Katira del Cantón quince Guatuso de la Provincia de Alajuela, según croquis que se adjunta, el cual es firmado por el Señor Ricardo Rodríguez Blandón como prueba de su consentimiento y voluntad. Este terreno podrá utilizarse en parques, jardines u otros espacios abiertos de uso público y comunal o la construcción de alguna edificación municipal que genere un impacto positivo en la comunidad donde se ubica la propiedad donada.

El anterior acuerdo se sustenta en el Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública.

Se autoriza a la Alcaldesa Municipal para firmar ante notario público la respectiva escritura de traspaso, acto que debe ser libre de impuestos acorde a exención de toda clase de impuestos, contribuciones, tasas y derechos que establece el artículo 8 del Código Municipal y la no sujeción del artículo 9.2 de la Ley 9635.

Informe la Alcaldía la hora y fecha al Señor Rodríguez Blandón en que se firmará la escritura autorizada.

A la espera de haber informado lo que corresponde, se despide de usted con toda consideración y respeto.

Atentamente

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATUSO


LICDA. ILSE MARIA GUTIERREZ SANCHEZ
ALCALDESA

Municipalidad de Guatuso
Alcaldesa
Ilse María Gutiérrez Sánchez
Guatuso, Alajuela



Cc: Archivo

Tel: 24640065

E-mail: alcaldia@muniguatuso.go.cr

AM/SL

- d) El Concejo acuerda que se analizará confidencialmente documento relacionado al expediente administrativo 03-2019, donde se presenta queja o denuncia sobre dicho proceso.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, donde remite informe de compras del mes de enero de 2020 y a continuación se detalla:

CONTRATACION	DESCRIPCION	MONTO	AREA	ADJUDICADO
2020-000001-01	REPARACIÓN DE BACK HOE PLACA SM 5639	¢155.000.00	UT	JOSE ANTONIO MORALES MIRANDA
2020-000002-01	ANALISIS Y REPARACIONN DE VAGONETA MACK SM 6055	¢193.500.00	UT	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA
2020-000003-01	REPARACION Y REPUESTOS DE CAMION MACK CH 3890	¢470.500.00	UT	JAIRO MORERA SOTO
2020-000004-01	COMPRA DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL GUATUSO	¢2.155.000.00	UT	Mercado de Materiales El Tanque S.A.
2020-000005-01	COMPRA DE TABLONES DE MADERA PARA SER UTILIZADOS EN PUENTES DE LA RED VIAL CANTONAL DE GUATUSO	¢3.798.420.00	UT	FERRETERIA ROJAS Y RODRIGUEZ
2020-000007-01	COMPRA DE UPS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	¢307.455.00	AD	MAP SOLUCIONES
2020-000008-01	COMPRA DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUATUSO	¢600.000.00	AD	CADENA COMERCIAL SAN CARLEÑA
2020-000009-01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA ASESORIAS, APOYO Y REVICION EN LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DE LA UTGVM	¢4.500.000.00	UT	EDWAR CORTES GARCIA

- f) El Concejo acuerda con base a Informe de Autoevaluación de Auditoría Interna (AI-07-2020), que consiste en:

Evaluación de calidad de las auditorías internas
Herramienta 09-1: Informe modelo

Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	4
1. Origen	4
Objetivos alcance y metodología	4
1. Objetivos	4
2. Alcance	5
3. Metodología	5
4. Limitaciones	5
Resultados	5
VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA	5
1. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo.	5
2. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control	6
3. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección.	6
4. Sobre la efectividad de los servicios de la Auditoría Interna	6
5. Sobre la planificación de los servicios de la Auditoría Interna	6
6. Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la Auditoría Interna.	7
7. Sobre la comunicación de los resultados de los servicios de Auditoría Interna	8
8. Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la Auditoría Interna	8
CONCLUSIONES	9
VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA	9
1. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo.	9
2. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control	9
3. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección	9
4. Sobre la efectividad de los servicios de la Auditoría Interna	9
5. Sobre la planificación de los servicios de la Auditoría Interna	9
6. Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la Auditoría Interna	10
7. Sobre la comunicación de los resultados de los servicios de Auditoría Interna	10
8. Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la Auditoría Interna	10

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta sobre esto de la auditoría yo tengo dudas porque si yo voy estoy preguntando sobre el informe, quien me va contestando, usted no me va a contestar, ustedes solo me va decir eso dice el informe, yo tengo dudas como comunicación de resultados a quien le comunica de todas las recomendaciones que hace porque por ejemplo desde octubre se leen las actas aquí no hay una sola recomendación de auditoría interna, está hablando de un informe de autoevaluación del 2018 o incluye el 2019, resultado de evaluación de otros departamentos por ejemplo cuales departamentos, dice que para el seguimiento ella necesita una herramienta porque no ha podido darle seguimiento a sus evaluaciones y cuando se creará o sea son dudas que me quedan de su informe, entonces yo quisiera proponerle a mis

compañeros que como desde el 2016 a la fecha ella sólo ha venido en una ocasión a brindar un informe que se presente de ahora en adelante a dar los informes de autoevaluación, todo lo que le solicita a la contraloría, entonces que venga en forma física porque las dudas a quién se las mando por escrito y que me las conteste o como hago, entonces que venga una sesión extraordinaria que diga la fecha que más le conviene a ella para ver sus informes.

La Alcaldesa municipal manifiesta me puede remitir una copia del informe.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si por favor que lo pase a los correos, yo quiero ver si mis compañeros sienten la misma necesidad o si ellos están bien así.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta de acuerdo a la propuesta y que sea más o menos en tiempo y forma que corresponda no vaya pasar un montón de meses y no llegue.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta sí, yo también estoy de acuerdo, más bien diría yo que ojalá que para el próximo concejo no sienta ella el mismo divorcio que ha tenido con nosotros, ha sido totalmente ajena al concejo muy poca información y siempre ha estado así como un departamento ajeno de la municipalidad, entonces que se haga presente para que dé el informe no por escrito, está hay como dijo Maureen porque no se puede preguntar.

La Alcaldesa municipal manifiesta no da informe ni otro tipo de acción, casi todas son denuncias.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si, pero ella está hablando de recomendaciones y de resultados para por lo menos pasar a que se refería y en qué año y para ver en qué año se contextualiza ese informe porque ella en una parte habló del 2018 pero no queda claro si bien está hablando que eso se lo pidió la contraloría para el 2018 o fue lo que entregó.

La Alcaldesa municipal manifiesta tal vez fue el informe de los tres años ocho meses que duró haciéndolo.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta a uno le queda muchas dudas, tiene cinco votos en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y acuerdo en firme, dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, con el fin de convocarla a sesión extraordinaria el día que su persona designe fecha para programarla, lo anterior con el propósito de evacuar algunas dudas surgidas con respecto al Informe de Autoevaluación de la calidad de Auditoría Interna. AI-07-2020.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Llano Bonito Uno, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y acuerdo en firme, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Hannia Rodríguez Vindas	6-0294-583
Henry Pérez Castro	2-0547-0958
Luz Irene Porras Varela	2-0527-0390
Rulber Campos Arce	5-0210-0192
Eduardo Enrique Elizondo Ramos	2-0467-0582

ARTICULO VII. Declarar asunto confidencial.**ACUERDO 6.**

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta hay que ver un tema confidencial que por recomendación legal se van a quedar sólo los regidores que votan hoy únicamente, tenemos que robarles a ustedes 10 minutos para ver el tema que va como parte de correspondencia y tiene que ser confidencial porque no se va reflejar en actas, es parte de un proceso que se está llevando aquí de forma confidencial, entonces les vamos a solicitar a todos que se retiren alrededor de 10 minutos para discutir el tema.

Al ser las 6:37 p.m. se retiran los señores: Ciriaco Cruz Álvarez, Albán Chavarría Molina y Lidieth Hidalgo Méndez.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Socorro Angulo Méndez
Olman Murillo Quirós
Licenciada Yorleny Porras
Jhonny Luna Ordonéz

Se reanuda la sesión al ser las 6:48 p.m.

ARTICULO VIII. Informe de labores de la alcaldesa municipal.**ACUERDO 7.**

- a) Reunión con CONAVI, Ministro, Director de CONAVI, Directores Regionales: se trataron temas como proyectos de rutas nacionales de urgencia sobre la parte civil, recursos de amparo para de esta manera puedan ser atendidos.
- b) Informarles sobre recursos de amparos de algunos caminos que ya estaban en acuerdos de la junta vial, tomados para de esta manera coordinar oportunamente la intervención.
- c) Informarles sobre la renuncia de 2 funcionarios más, el señor Adam Campos y Melvin Villalobos Montiel, esto partir del 18 de febrero.
- d) Informarles sobre el inicio del periodo de finiquito con el INDER el cual debe de estar incluido en el extraordinario para completar dicho proyecto.
- e) Informarle que para el próximo 9 de marzo 2020 se está planificando una reunión con las municipalidades de la zona norte para valorar el proyecto presentado por el INVU, funcionarios de dicha institución pasan el día de mañana a este municipio dejando el convenio con el fin de que sea valorado y de esta manera determinar una propuesta articulada de la región norte-norte.
- f) Informarles que el pasado jueves representantes de la cámara de turismo ICT de los 3 cantones se reunieron para coordinar un acompañamiento a la hora de realizar el plan de turismo territorial articulando con la agencia de desarrollo.
- g) Informarles sobre la rendición de labores del IMAS el próximo 03 de marzo 2020 a las 9:00 am en las instalaciones de dicha institución.
- h) Informarles que ya se formaron los grupos de mujeres emprendedoras en coordinación con el IMAS, INAMU, los cuales iniciaron la semana pasada y se reúnen en las instalaciones de la Municipalidad los días viernes.
- i) Informarles que ya se dio la orden de inicio y compra a la empresa que va a realizar los usos de suelo técnicos para el proyecto del parque amarillo y se hará entrega al MIHAVA en aproximadamente 10 días.
- j) Informarles sobre la audiencia en RECOPE, dicha institución esta con toda la disponibilidad para la valoración de proyectos de los cuadrantes 064- San Rafael y 086- El Bosque centro para ser presentados.

- k) Informarles que se realizó la solicitud a la UNED para una capacitación de digitalización de PYMES, nuevos emprendimientos o ideas productivas.
- l) Informarles que se solicitó audiencia con CONAPAM para el día 10 de marzo a la 1:00pm para tratar temas de la red de cuido, manejo de programas diurnos, entre otros.
- m) Informarles que ya se conformó el pro-comité de la cámara de Rio Celeste, además se dio a conocer algunas de las actividades de ecoturismo y turismo rural. También conocimos el avance que ha tenido el Parque Tenorio en los últimos 2 años 2018-2019. Se encuentra entre los 3 sitios más visitados del país y una de las maravillas del mundo.

ARTICULO IX. Mociones no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La Alcaldesa municipal manifiesta si yo lo que les dije es que en asunto vario que nos integremos lo más que podamos a la comisión para la inauguración del cantonato y todo lo demás.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta Albán pero se integra a la comisión.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es que estoy corto, de la comisión de qué es?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta para el cantonato, un apoyo, con presencia.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina dice no, si, si me integro a esa comisión.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta Lidieth?

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta claro yo ya estoy hace días.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta don Ciriaco algún tema?

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta no, si se integra a la comisión.

El síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez contesta sí, si.

- b) El síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta y en asuntos varios para doña Ilse cómo va lo del material para el 121?

La Alcaldesa municipal manifiesta Guayabito es, ah no lo de Valle del Río, es que estaban sacando solamente 5 pulgadas no hay todavía de 3, el restante que está quedando de último es que van a tirar de 3 y en 1 y ½ donde haya en cualquier momento.

- c) La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta vea Maureen nosotros habíamos acordado el reglamento de los síndicos, queríamos ver si doña Ilse o ustedes tomaban el acuerdo

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta ya nosotros tenemos el acuerdo, ya está

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta entonces para ver si se toma otra vez, doña Ilse lo toma o retoma.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta nada más es publicarlo.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero dice ella que ya está tomado.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si esa acta ya está, nada más es publicarlo.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta nada más es publicarlo, esperamos que usted.

La Alcaldesa municipal manifiesta voy a ponerme detrás de eso con Carlos.

- d) El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta doña Ilse hoy, ayer me llamó el ingeniero para ir hacer lo de la inspección de los caminos bueno más que todo para el de Joaquín, ese camino si está bastante malito, entonces seguro usted se pone de acuerdo ahí de cuánto va ser más o menos el aporte comunal porque Joaquín me dijo eso.

La Alcaldesa municipal manifiesta lo que hay que ver ahora en la junta vial.

El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta o sea que lo trataran lo mejor que pudieran de bien para ellos aportar.

La Alcaldesa municipal manifiesta está bien, tiene que valorarlo esta junta.

El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta y lo del otro camino mejor en junta vial yo les explico mejor ahí lo que yo pretendo porque ahí con esa piñera hay que tomar alguna que otras medidas, entonces mejor hablar en junta vial que es lo que se va hacer ahí.

- e) El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras indica yo tengo dos temitas: uno es cómo estamos con lo de la partida específica de este año por parte de los concejos de distrito.

La Alcaldesa municipal pregunta cuál de todas?

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras contesta de la del Valle, para cuándo van a salir, en qué fecha más o menos saldrán esas partidas, las del 2019.

La Alcaldesa municipal manifiesta bueno estamos para traérselas la otra semana pero juntas, 2018 y 2019 que es lo que no se ha ejecutado porque ya prácticamente solamente nos quedaba una del 2017 que era la de San Rafael pero ya estuvimos acomodándola ahí y 2018 hay dos avanzadas pero las otras cuatro son las que faltan terminar algunos detalles, yo ya llamé hoy a dos para que traigan por lo menos lo que son los requisitos que se necesitan porque entre más acomodadas estén es más fácil para ya tener eso que se presenta aquí el presupuesto cero pero que de una vez ya están listas para salir, y arrancaríamos con las 2019, que esas tenemos el año para hacerlas.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta si yo lo decía porque a veces hay que aprovechar el verano para hacer depende el trabajo que se vaya hacer, el tipo de partida entonces sacarlas.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo le dije a Carlos que le diéramos prioridad a 2018 que las saquemos lo que se tenga que sacar, traer los dos presupuestos aquí pero hay que sacar 2018 casi de una vez con las comunidades que estamos porque también hay oportunidad de presentar los proyectos de infraestructura-obra comunal porque no creo que todos tengan la mano de obra, todo eso hay que establecerlo en las rutas y ya hacer la propuesta del 2019 y arrancar haciendo los proyectos.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta está bien eso, el otro es bueno se habla de que ya se va cerrar el finiquito o cerró como fuera de la construcción del Anillo.

La Alcaldesa municipal manifiesta si bueno ahí lo que faltan son detalles técnicos que se están haciendo algunas intervenciones en algunos sitios, lo que es proyecto de tratamiento que hay que cerrar con el INDER.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras dice lo que me preocupa y ya se cierra eso no sé por parte de la empresa, el contrato que se hizo es con respecto a los reductores de velocidad a nivel de las escuelas que seguimos careciendo de lo mismo y ojalá que no se de una emergencia así de un momento a otro, sería ese el tema.

- f) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es en cuanto al camino 112 ya me imagino que usted ya ha hecho algo por eso, la parte esa ahí después del puente que se ha ido derrumbando Florida-Palmera, cómo va el asunto con ese camino?

La Alcaldesa municipal manifiesta a ese camino el camino ya fue hacer la valoración el viernes pasado para llevarlo a la junta para tomar los acuerdos pero si hay que intervenirlo.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta si, ahí no sé porque es tamaño trayecto el cual se ha ido derrumbando.

La Alcaldesa municipal manifiesta hay que valorar que es lo que está pasando porque no se puede hacer una intervención tampoco yo no soy ingeniero pero no se puede subsanar algo que vuelva al mismo problema, lo que hay que identificar qué es lo que está dando la falla.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina indica yo un día estuve ahí observando hasta le tomé fotos, el agua viene, baja al caer, entonces ya se empieza donde cae, empieza a derrumbar ahí llevándose lo firme.

La Alcaldesa municipal manifiesta que lo veamos en la junta con ellos.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ahora en la reunión no sé si pudiera estar, vamos a ver, voy hacer todo lo posible.

La Alcaldesa municipal manifiesta sería importante.

- g) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta unos asuntitos tal vez para los compañeros y para la administración cuando se hizo la gira de visita del Anillo que estuvo parte la jefatura del INDER, se trajo aquí una propuesta cuando en eso estaba nuestro compañero en vida Fulvio sobre que había hecho una propuesta el alcalde de Los Chiles en su momento de que nosotros le ayudáramos, coordináramos de alguna forma de ver cómo sacábamos esa ruta de Moniquito a pegar a la 139, en ese entonces se nos refrescó la memoria y se nos dijo que él estaba en la mayor disposición de ayudarnos siempre y cuando pudiéramos tal vez nosotros ayudarle un poco tal vez por lo menos con lo que era algún material ya que la distancia de él era exageradamente larga como traer un material desde la fuente más cercana que tuviera.

La Alcaldesa municipal manifiesta hay un acuerdo de junta vial y hay un acuerdo de eso del concejo también.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta se quedó, se ha ido quedando pero no sé siento que se dejó un poco botado ese tema por lo menos le digo a los compañeros nuevos para que lo vayan tomando en cuenta y es una ruta que acorta cualquier cantidad la distancia lo que es Guatuso y Veracruz o Guatuso-Los Chiles.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo le sugeriría a este concejo que ustedes tenían toda la buena fe.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta pero había que firmar convenio entre las dos municipalidades.

La Alcaldesa municipal manifiesta sí, pero la buena fe pero el asunto es recordarle a ellos porque yo también se los mandé el recordatorio.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta a quién.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo, la administración.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta a Los Chiles.

La Alcaldesa municipal dice sí, pero el asunto no somos nosotros, entonces es más que todo ellos, aunque el convenio como tal nosotros tenemos el machote, solo de firmar ambas municipalidades.

- h) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta el otro tema es también recalando lo de Ángel una vez finalizado la parte del Anillo cuando se dio el sello asfáltico, los primeros temas que tocamos los compañeros Albán, Ángel, el caso mío, otros que no están aquí sobre las escuelas, los niños de ese sector no están acostumbrados a un tránsito tan rápido como el que se está dando ahí, de hecho que ni los conductores como lo dije la semana pasada respetan la señal de velocidad en las escuelas, ahí se dice 40 km/ph y pasan a 80 y aún más, ya en reiteradas ocasiones se ha tocado el tema de los reductores se nos dijo que posteriormente antes de entrar las clases estaban instalados y ya vamos un mes y seguimos con la inquietud, lo digo me daría no sé qué pero si quitarme la responsabilidad de lo que pasa ahí si tal vez los reductores no están puestos alguna emergencia con algún niño, bueno al fin y al cabo cualquier persona, principalmente lo que es la escuela El Valle, la parte de La Unión, la parte de Tujankir, se habló aun de Las Letras también entonces para ver si la administración vuelve a tomar el tema en junta vial para ver de qué forma se hace con eso, se trata de mejor y volver a insistir si alguno no tengo el conocimiento, si algún ingeniero especializado en viabilidad puede revisar el entronque puramente de Tujankir donde está Supercolombia y revisar bien si ahí corresponde un CEDA a uno de los dos lados donde agarra hacia El Valle y agarra hacia Cabaña porque no tengo conocimiento.

La Alcaldesa municipal dice un CEDA porque ahí hay un ALTO.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sí, pero lo que un técnico realmente dictamine porque yo siento tal vez esté equivocado pero yo lo veo de todas formas y ahí falta un CEDA en uno de los dos extremos que está el asfalto tanto el que viene del Valle o como el va hacia el Valle o pasa hacia Cabaña no tiene respeto alguno, ellos tienen vía, no hay ninguno que le diga usted debe parar, entonces si usted viene del Valle a Tujankir entra a velocidad igual si va del Valle hacia Cabaña, si va de Tujankir hacia Cabaña hacia el Valle igual pasan, y bendito Dios que todavía no ha habido ningún percance ahí pero si han estado ya a punto de toparse porque nadie respeta, nadie tiene que parar solo él que viene de hacia Cabaña hacia entrar a la ruta 151, eso por ahí.

- i) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y después por último un refrescamiento tal vez ahí para los compañeros de pedir a la administración la forma en que se le dieron los lotes de descanso El Silencio, Los Naranjos y Buena Vista, y pedirle tal vez a Ana lía si nos busca esas actas y como el concejo tomó esos acuerdos para comparar la propuesta de la urbanización de Katira, de don Ricardo como nosotros tomamos el acuerdo de esos lotes de descanso que son municipales y lo que nos están pidiendo para este otro, un comparativo, si se pudiera únicamente, no sé si mis compañeros también me apoyan en este acuerdo.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si yo apoyo el acuerdo, la revisión de eso, están de acuerdo todos en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y acuerdo en firme, dirigirse a la Administración Municipal para solicitarle nos informe o explique la forma en que se le dieron los lotes de descanso de El Silencio, Los Naranjos y Buena Vista.

i.1. El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y acuerdo en firme, dirigirse a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo con el fin de solicitarle nos busque las actas de cómo se dieron los lotes de descanso de El Silencio, Los Naranjos y Buena Vista, como el concejo tomó esos acuerdos para comparar la propuesta de la urbanización de Katira, de don Ricardo como nosotros tomamos el acuerdo de esos lotes de descanso que son municipales.

- j) La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta yo sólo quiero solicitar dos acuerdos: uno es como tema de control como diría la auditoría interna revisión de marca de empleados sujetos al concejo Municipal desde enero 2020 a la fecha, eso sería para la señora de recursos humanos, entradas y salidas, registro de marcas entradas y salidas, solicito el acuerdo en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y acuerdo en firme, dirigirse a la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Departamento de Talento Humano, para solicitarle informe de revisión de marca de empleados sujetos al Concejo Municipal desde enero 2020 a la fecha, entradas y salidas, registro de marcas entradas y salidas.

- k) La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y el segundo acuerdo es los pagos que se le han hecho a este concejo tanto en dietas como en viáticos respectivo al año 2019 pido el acuerdo en firme porque ya nosotros tenemos 16, 17 y 18 en los informes anteriores, este acuerdo sería para en tiempo y forma para contabilidad o para Tesorería no sé a quién le corresponde, remítaselo a las dos para que uno le diga a la otra que no le toca, pido el acuerdo en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y acuerdo en firme, dirigirse a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería, con el objetivo de solicitarle informe en tiempo y forma sobre los pagos que se le han hecho a este concejo tanto en dietas como en viáticos respectivo al año 2019.

- l) El señor Olman Murillo Quirós, vecino de Katira, manifiesta si me permiten eres una sugerencia es sobre un acuerdo que ustedes tomaron el 13 de este mes sobre cambiar la hora de la sesión solemne.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta nosotros no hemos emitido ningún acuerdo al respecto, así a la sesión solemne sí.

El señor Olman Murillo Quirós indica a la sesión solemne sí, que es el 1 de mayo para que lo tomen en consideración puesto que ya ustedes no son concejo ese día y eso corresponde a los nuevos y luego es de ley que es a las 12 para que lo tomen en consideración.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si con respecto a la sesión solemne nosotros ese día ya estamos anuentes ni siquiera nos vamos a presentar, igual como lo hicieron ustedes el 1 de mayo de 2016, y con respecto a la hora si por código municipal corresponde a las 12 mediodía, entonces el acuerdo es, nosotros hicimos un acuerdo para las 10:00 de la mañana a solicitud de la administración se acuerdan estaba aquí presentado, entonces sería tomar el acuerdo para que no se mande a publicar y se deja sin efecto, de todas maneras yo creo que ni procede, yo no tengo problemas con la hora del 1 de mayo, entonces que se deje sin efecto y lo pido en firme, están de acuerdo los cinco.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez y Ana Patricia Rodríguez Soto y acuerdo en firme, dejar sin efecto el acuerdo tomado en el artículo VIII, acuerdo 6, inciso c), de sesión extraordinaria #02-2020, de fecha 06/02/2020, con relación a aprobar el cambio de la realización de la sesión solemne del primero de mayo de 2020, a las 10:00 a.m. Se instruye a la Administración Municipal para que no se mande a publicar el anterior acuerdo.

Siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal